



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GRADUACIÓN: DEBATES SOBRE EL
EXTRACTIVISMO MINERO EN ARGENTINA: CONFLICTOS
AMBIENTALES, LEY DE GLACIARES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

MODALIDAD DE DICTADO: Virtual - Ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: ISLA RAFFAELE, MARÍA LAURA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

CÓDIGO N°:

SEMINARIO DE GRADUACIÓN: DEBATES SOBRE EL EXTRACTIVISMO MINERO EN ARGENTINA: CONFLICTOS AMBIENTALES, LEY DE GLACIARES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

MODALIDAD DE DICTADO: Virtual - Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA ADJUNTA: ISLA RAFFAELE, MARÍA LAURA

a. Fundamentación y descripción

Desde hace más de tres décadas, gran parte de los gobiernos nacionales y subnacionales latinoamericanos, las corporaciones mineras y organismos financieros internacionales promueven y legitiman la minería a cielo abierto como una actividad clave para el desarrollo y el crecimiento económico de los países de la región y sus comunidades locales. En el caso de Argentina la minería se impuso como una política de estado en la década de 1990 a través de una serie de políticas destinadas a promover y favorecer el ingreso de capitales transnacionales orientados a esa actividad, las cuales a grandes rasgos se mantienen hasta la actualidad. La profundización de este proceso generó como consecuencia la multiplicación de conflictos en los cuales las organizaciones socioambientales, las empresas transnacionales y los estados provinciales disputan el acceso, disponibilidad, apropiación, distribución y gestión de los recursos naturales y los territorios, generándose discusiones con respecto a los modelos de desarrollo. En el contexto de tal conflictividad, de la vigencia de un marco normativo ambiental y de la consolidación de lo ambiental como cuestión social, se promulgó la Ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la preservación de los Glaciares y el Ambiente Periglacial (Ley de Glaciares), la cual busca conocer las reservas hídricas en los ambientes cordilleranos para conservarlos frente al escenario de aumento de la temperatura por el cambio climático y la degradación de los glaciares por las actividades antrópicas. Asimismo, en los últimos años el aumento de la demanda mundial de ciertos minerales (como litio, cobre, entre otros) requeridos para la construcción de baterías y otros artefactos clave para llevar a cabo la denominada transición energética ha generado una valorización de nuevos espacios como territorios mineros, expandiendo las fronteras extractivas y de acumulación.

Bajo ese marco, el programa del seminario se organiza en seis unidades. En la primera se revisan y examinan algunos conceptos teóricos y metodológicos para analizar los procesos relativos a la cuestión de la crisis ambiental, la mercantilización de la naturaleza y los modelos de desarrollo en el contexto del neoliberalismo. En la segunda, se describen y analizan las principales políticas llevadas a cabo para establecer la minería como una política de estado desde la década de 1990 hasta la actualidad; y se presentan algunos debates sobre la transición energética y la expansión de las fronteras extractivas. En la tercera, se desarrolla el surgimiento y consolidación de la política ambiental en Argentina, las tensiones por la aplicación del federalismo ambiental y la disputas en torno a algunas normas de presupuestos mínimos ambientales. En la cuarta unidad se presentan herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los procesos de conflictividad ambiental desde el campo de la Ecología Política, centrándose en la dimensión productiva de los conflictos y las perspectivas eco-territoriales y eco-feministas. Asimismo, se brindan herramientas y técnicas de investigación desde un enfoque cualitativo para el estudio de los conflictos,

entre ellas los estudios de caso, el método narrativo, el mapeo de actores y el análisis de imágenes. En la quinta unidad se realiza una caracterización de las principales conflictos ambientales y territoriales vinculados a la expansión del extractivismo minero, poniendo el foco en las distintas expresiones de resistencia organizada que surgen, la construcción de saberes, la sanción de leyes por el no a la mina y las estrategias corporativas de las empresas. En la quinta unidad se describen los procesos de sanción e implementación de la Ley de Glaciares en el contexto de los conflictos por la actividad minera.

b. Objetivos:

- Reflexionar sobre la crisis ambiental, los modelos de desarrollo y el extractivismo minero.
- Adquirir herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los procesos de conflictividad ambiental.
- Caracterizar las principales políticas mineras en Argentina desde la década de 1990 hasta la actualidad.
- Conocer las principales políticas de gestión y protección ambiental en Argentina.
- Analizar los principales conflictos ambientales y territoriales relativos a la minería en torno a los cuales se organizan distintas formas de lucha y se construyen y disputan políticas y alternativas de mundos posibles.
- Comprender las principales discusiones en torno a los procesos de sanción e implementación de la Ley de Glaciares en el marco de las disputas por la megaminería.

c. Contenidos:

Unidad 1: Crisis ambiental, modelos de desarrollo y minería

Crisis ambiental: su socialización y la institucionalización de la cuestión ambiental a nivel internacional. Desarrollo sustentable y Economía Verde. Crisis ambiental como contradicción: la naturaleza anti-ecológica del capitalismo. Acumulación por desposesión y mercantilización de la naturaleza. Políticas públicas y modelos de desarrollo. Extractivismos y minería.

Unidad 2: Política minera en Argentina

Política minera: Ley Nacional de Inversiones Mineras, Acuerdo Federal Minero, Código de Minería, Ley de Reordenamiento Minero, Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre Argentina y Chile, consolidación del capital minero. Consenso de los Commodities. Reforma de la Constitución Nacional. Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI). Transición energética y minería: transición energética corporativa o transición energética justa. Consenso de la Descarbonización. Acumulación por desfosilización.

Unidad 3: Política ambiental en Argentina

La ambientalización de la política y la politización de la cuestión ambiental en Argentina. Reforma de la Constitución Nacional y el derecho ambiental. Normativa ambiental: Artículo 41, Ley General del Ambiente, Leyes de presupuestos mínimos ambientales, Acuerdo de Escazú. Federalismo ambiental. Disputas en torno a normas ambientales: los casos de la Ley de Bosques y la Ley de Humedales.

Unidad 4: Conflictividad ambiental

Conflictos socioambientales y ecológicos. El campo de la Ecología Política en el estudio de los conflictos ambientales. Lenguajes de valoración. Justicia ambiental. Productividad de los conflictos. Saberes y controversias socio-técnicas. Giro eco-territorial de las luchas ambientales. Ecofeminismos. Herramientas para el análisis de conflictos: estudio de caso, método narrativo,

mapeo de actores, análisis de imágenes.

Unidad 5: Conflictividad minera en Argentina

Un recorrido por los conflictos por megaminería en las provincias argentinas: entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira”. Disputas territoriales en torno al agua. Las leyes del “no a la mina”. Asambleas y movimientos socioambientales. Conocimiento científico y minería. Conflictos mineros no metalíferos. Estrategias corporativas: minería responsable, responsabilidad social empresaria, narrativas hegemónicas. Nuevas fronteras y conflictos mineros por el litio y el cobre en el marco de la transición energética.

Unidad 6: La Ley de Glaciares en el marco de las disputas por megaminería

Claves contextuales, procesos de sanción e implementación de la Ley de Glaciares: proyectos de ley, veto Barrick Gold, controversias científico-técnicas y disputas territoriales. Procesos de judicialización de la Ley de Glaciares y discusión del federalismo ambiental. Rol de los científicos. Inventario Nacional de Glaciares. Técnicas de reconocimiento y visualización de glaciares. Políticas de escala. Juridificación de los conflictos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Crisis ambiental, modelos de desarrollo y minería

Bibliografía obligatoria

Acosta, A. (2012). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En Lang, M. y Mokrani, D. (comp.): Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Ediciones Abya Yala-Fundación Rosa Luxemburgo, 83-118.

Estenssoro Saavedra, J. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945 -1972). Revista UNIVERSUM, N°22, Vol. 2, Universidad de Talca, 92 a 111.

Gudynas, E. (1999). Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. Persona y Sociedad: Santiago de Chile. Num. 13, Vol. 1, pp. 101-125.

O'Connor, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? Papeles de Población, vol. 6, núm. 24, pp. 9-35

Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En Massuh, G. (comp.): Renunciar al Bien Común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina. Buenos Aires: Editorial Mardulce. Pp. 17 – 58

Bibliografía complementaria

Arias Henao, JD. (2017). La nueva economía verde y la vieja mercantilización de la naturaleza. Ecología política, (53), 12-16.

Foladori, G. (2005). Una tipología del pensamiento ambientalista. En Foladori, G. y Pierri, N., ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 83-136.

Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el

progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP / CLAES. Ecuador. Pp.187-225

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva Sociedad*, Núm. 237. 128-146.

Harvey, D. (2007). Cap. VI: El neoliberalismo a juicio. En *Harvey: Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, pp. 159-187

Unidad 2: Política minera en Argentina

Bibliografía obligatoria

Bringel, B. y Svampa, S. (2023). Del «Consenso de los Commodities» al «Consenso de la Descarbonización». *Nueva Sociedad*, (306), 51-70.

Bueno, MP. (2014). La política minera en la Argentina y el modelo extractivista. *Foro Internacional*, vol. LIV, no. 1, pp. 106-130. Editorial El Colegio de México, A.C.

Moscheni, M. y De la Torre, D. (2017). Tres décadas de políticas estatales mineras en Argentina: la continuidad de la omisión. *RevIISE*, Vol. 10, pp. 243-257.

Slipak, A. y Argento, M. (2022). Ni oro blanco ni capitalismo verde. Acumulación por desfosilización en el caso del litio ¿argentino?. *CEC*, 8(15), 15-36.

Bibliografía complementaria

Balcázar Morales, R. y Argento, M. (2024). Del conflicto socioambiental al mito de la Minería Responsable. *La Gobernanza del Despojo en los salares altoandinos de Chile y Argentina*. En: F. Puente, E. Soldatelli y C. Vázquez Mendieta (comp.), *Escenarios energéticos: debates frente al ocaso del capitalismo*, Fundación Rosa Luxemburgo, 81-84.

FARN. (2024). Las dos caras del RIGI: fomento para las grandes inversiones y desprotección del ambiente. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/FARN_RIGI.pdf

Fornillo, B. y Gamba, M. (2019). Política, ciencia y energía en el “Triángulo del litio”. En B.: Fornillo (Coord.), *Litio en Sudamérica. Geopolítica, energía y territorios*, Editorial El Colectivo, 133-172

Godfrid, J. (2015). El Consenso de Washington y su influencia en la política pública argentina. Un análisis de caso sobre las transformaciones del marco regulatorio en el sector minero argentino 1990- 2013. *Espacio Abierto - Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol.2, Núm. 2, pp. 255-273

Isla Raffaele, ML y Castro, H. (2024). Megaminería de cobre para la transición energética: análisis del proyecto “Malargüe Distrito Minero Occidental”, provincia de Mendoza, Argentina. *Desarrollo, Estado y Espacio*, Universidad Nacional del Litoral, Vol. 3, Núm. 2.

Kazimierski, M. y Argento, M. (2021). Más allá del petróleo. En el umbral de la acumulación por desfosilización. *Revista Relaciones Internacionales*, 30 (61), 219-231.

Svampa, M; Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). La problemática de la minería metálica a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En Svampa, M. y Antonelli,

M. (eds.), Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Editorial Biblos, 29-50

Unidad 3: Política ambiental en Argentina

Bibliografía obligatoria

Gutiérrez, R. (2015). Teoría y praxis de los derechos ambientales en Argentina. Temas y Debates 30. Año 19. Pp 13-36

Gutiérrez, R. e Isuani, F. (2014). La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina. Revista de Administração Pública - RAP, Vol. 48, n. 2, Rio de Janeiro, Brasil. Pp. 295-322.

Merlinsky, G. (2013). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública. En Merlinsky, G. (comp): Cartografías del conflicto ambiental en Argentina I. Buenos Aires. CLACSO-CICCUS, pp. 19-60.

Sabsay, D.A. y Di Paola, M.E. (2002). El Federalismo y la Nueva Ley General del Ambiente. Anales de Legislación Argentina, Boletín Informativo. Núm. 32. pp.47-54. Buenos Aires: La Ley.

Straccia, PH. e Isla Raffaele, ML. (2020). Leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental. Sobre glaciares, humedales y la emergencia del carácter político de categorías despolitizadas. Ecología Austral, Núm. 30, pp. 85-98.

Bibliografía complementaria

Delamata, G. (2013). Actualizando el derecho al ambiente. Movilización social, activismo legal y derecho constitucional al ambiente de «sustentabilidad fuerte» en el sector extractivista megaminero. Entramados y Perspectivas, Vol. 3, Nº 3, pp. 55-90.

Gago, M.E; Gómez Zavaglia, T. y Rivas, F. (2016). Federalismo Ambiental: los Recursos Naturales y la Distribución de Competencias Legislativas en la Constitución Nacional Argentina. Revista Jurídica, Universidad Aquino, Bolivia.

Langbehn, L. (2017). La Ley de Bosques y la construcción del federalismo ambiental en Argentina. Revista Administración Pública y Sociedad, Núm. 3, pp. 82-105.

Nonna, S. (2017). La protección del ambiente. Esquema constitucional y de presupuestos mínimos en Argentina. Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. Año 14, Núm.47, pp. 39-68.

Unidad 4: Conflictividad ambiental

Bibliografía obligatoria

Acsehrad, Henri. (2014) El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. En C. Composto y M. L. Navarro, Territorios en disputa. Despojo capitalista, lucha en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones, 376-396.

Folchi Donoso, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100

Hollman, V. (2011). Imágenes y visualidades de la cuestión ambiental en la geografía escolar argentina. *Huellas*, Núm. 15, Pp. 51-71.

Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1

Merlinsky, G. (2013). La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales. En Merlinsky, G. (comp.), *Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina*, Buenos Aires: CLACSO-CICCUS, pp 61-90.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Alemania: CALAS - Centro MariaSibyllaMerian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Bibliografía complementaria

Azueta, A. y Mussetta, P. (2008). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Quilmes*. Año 1, Núm. 16

Castro, H. (2021). Estrategias cualitativas para el estudio de la conflictividad ambiental y territorial. En: L. Romero Renau, H. Castro y A. Valera (Comps), *Globalización neoliberal, extractivismos y conflictividad ambiental y territorial en América Latina y Europa. Diálogos entre dos orillas*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pp. 51-70.

Hollman, V. (2015). “El agua vale más que el oro”: cine documental y conflictos ambientales en Argentina. En: Azevedo, A.F; Cerarols, R. Wenceslao Machado de Oliveira Jr, (Eds). *Intervalo entre Geografías e Cinemas*. UMDGEO - Departamento de Geografía, Universidade do Minho, Braga-Portugal, pp.201-228.

Haesbaert, R. (2013). “Del mito de la Desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura y Representaciones Sociales*. Vol 8, N° 15, Pp. 9-42.

Ulloa, A. (2016). *Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos*. Nómadas, N° 45, Universidad Central, Colombia.

Unidad 5: Conflictividad minera en Argentina

Bibliografía obligatoria

Antonelli, M. (2014). Megaminería transnacional e invención del mundo cantera. *Nueva Sociedad*, (252), 72-86.

Argento, M. y Zicari, J (2017). Las disputas por el litio en la Argentina: ¿Materia prima, recurso estratégico o bien común?. *Prácticas de oficio*, 1(19), 37-49

Machado Aráoz, H y Javier Rossi, L. (2017). Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de Minera Alumbreira Ltd., a veinte años de explotación. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/74831/CONICET_Digital_Nro.38615b02-f19c-4cf1-8d4b-8987fcb7ed9c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Svampa, M; Sola Álvarez, M. y Bottaro, L. (2009). Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira”. En SVAMPA y ANTONELLI (Comp.), Minería transnacional, narrativas del desarrollo, resistencias sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina. Pp. 123-180

Wagner, L. (2018). Megaminería y conflictos socioambientales en Argentina: por el agua y más allá. En Bottaro, L y Sola Álvarez, M (cood): Agua y megaproyectos mineros en América Latina. Ediciones UNGS. Argentina, 85-110.

Wagner, L. y Walter, M. (2020). Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018). Un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental. En Merlinsky, G. (comp): Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III. Buenos Aires. CLACSO-CICCUS, pp. 247-278.

Bibliografía complementaria

Composto, C. (2012). Minería a gran escala y control social. Apuntes de investigación sobre el caso argentino. A Contracorriente, 9(3), 254-290

Christel, L. (2020). Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas. Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009). Política y Gobierno. Vol. XXVII, Núm. 1, Pp. 3-24.

Deon, J U y Diaz, M A. (2020). Megaminería de canteras en las sierras pampeanas. Resistencias sociales al desarrollismo minero en Argentina. PRACS: Revista Eletrônica de Humanidades do Curso de Ciências Sociais da UNIFAP, 13(3), 35-61.

Godfrid, J. (2018). La implementación de iniciativas de responsabilidad social empresaria en el sector minero. Un estudio a partir de los casos Alumbreira y Veladero. En Álvarez Huwiler, L. y Godfrid, J. (comp.): Megaminería en América Latina. Estados, empresas transnacionales y conflictos socioambientales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini; Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 199-228.

Hadad, G. y Palmisano, T. (2017). Cuando las territorialidades se superponen: producciones tradicionales, agronegocios y proyectos mineros en el Valle de Famatina (La Rioja, Argentina). RIVAR, Vol. 3, Núm. 10, 5-24.

Martin, F. y Wagner, L.(2013). Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza. En Merlinsky, G. (comp.): Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Ciccus. Buenos Aires, Argentina. Pp. 287-320

Silvio Vaccarezza, L. (2011). Conflicto en torno a una intervención tecnológica: Percepción del riesgo ambiental, conocimiento y ambivalencia en la explotación minera de Bajo de la Alumbreira. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 6, núm. 17, pp. 241-260

Sola Álvarez, M. (2022). Praxis ecofeministas y conflictos socioambientales en torno a la megaminería. Reflexiones a partir de la resistencia a la explotación el Cerro Famatina (La Rioja, Argentina). Mundo Urbano.

Wagner, L. (2018). Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas: los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la megaminería. Ecuador Debate, N°105, Pp. 125-142.

Filmografía complementaria

Bernardo Blanco, B. (2023). Historia del agua de Mendoza, de cómo se protegió, se perdió, comenzó la lucha y se recuperó en diez días.

Ruiz, C. (2007). Cielo abierto. https://www.youtube.com/watch?v=kx_LjttZnow

De Tierras y de Utopías Viaje Documental. (2015). Jáchal, cuando ya nadie te nombre. <https://www.youtube.com/watch?v=nzc2Zbee1IU>

Fundación Rosa Luxemburg (2021). El fin del litio. Podcast 1 a 3. https://www.youtube.com/watch?v=bV9SF8Y_qOU

Unidad 6: La Ley de Glaciares en el marco de las disputas por megaminería

Bottaro L. y Sola Álvarez M. (2018). “Los vaivenes de la legislación protectora de glaciares en Argentina. Los conflictos por la megaminería más allá de la escala local”. En Agua y megaproyectos mineros en América Latina, coordinado por Bottaro y Sola Álvarez, 181-202. Buenos Aires, Argentina. Ediciones UNGS, Universidad Nacional General Sarmiento.

Castro, H; Isla Raffaele, ML; Arqueros, MX; Nazabal, BG. (En prensa). Políticas de escala en torno a normas ambientales. Reflexiones a partir de la implementación de La Ley de Glaciares con relación al extractivismo minero en Argentina (2010-2019). Revista Quid 16.

Christel, L. (2018). Políticas de protección ambiental para el sector minero. Entre las leyes provinciales y la Ley de Glaciares. En: Gutiérrez, R (Comp.), Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina. Editorial Teseo, Buenos Aires, Argentina. Pp. 217- 274

Isla Raffaele, ML. (2022). Ley de Glaciares: discusiones y controversias sobre el federalismo ambiental. Papeles del Centro de Investigaciones de la FCJS (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral). Vol.13, Núm.24, pp. 90-106.

Rojas, F. y Wagner, L. (2021). Inventario de glaciares en Argentina: polémicas públicas y disputas de sentido. En: Marina Miraglia y Ana Marcela Franca (comp): Paisaje y patrimonio: impresiones de la historia en el ambiente natural. TESEO, Buenos Aires, Argentina. Pp.185-232.

Bibliografía complementaria

Brenning, A. y Azócar, GF. (2010). Minería y glaciares rocosos: impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras. Revista de Geografía Norte Grande, Vol. 47, pp. 143-158.

IANIGLA. (2010). Inventario Nacional de Glaciares y Ambiente Periglacial: Fundamentos y Cronograma de Ejecución. Mendoza, Argentina: ING, IANIGLA-CONICET.

IANIGLA. (2018). Resumen ejecutivo de los resultados del Inventario Nacional de Glaciares. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidencia de La Nación. Argentina.

Martín, F. y Healey, M. (2020). La Ley de Glaciares en la encrucijada. Cuestión minera y juridificación del conflicto ambiental en Argentina. En: Merlinsky, G. (Comp.), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III. CICCUS. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Filmografía complementaria

CONICET Dialoga. (2018). Glaciares, agua del futuro. <https://www.youtube.com/watch?v=qHhzl1KXJk>
Tv Publica (2013). Científicos Industria Argentina - Inventario de glaciares. Capítulo 1 a 4. <https://www.youtube.com/watch?v=1Xxp3kdTRJM>

e. **Organización del dictado de la materia:**

El seminario se dicta en modalidad virtual atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Seminario cuatrimestral
<p>El seminario se dictará completamente en modalidad virtual, con encuentros sincrónicos e indicación de actividades a realizar en forma asincrónica. Cada encuentro estará dividido en dos bloques: el primer bloque se destinará a la exposición por parte de la docente de los temas correspondientes a cada unidad del programa. El segundo bloque estará destinado a exposiciones, debates y trabajos por parte de los y las estudiantes a partir de los contenidos de los bloques expositivos y de las actividades asincrónicas a indicar. Las mismas se organizarán bajo la forma de trabajos prácticos que podrán consistir en lectura y análisis de bibliografía específica a partir de determinadas consignas, consulta de materiales periodísticos y audiovisuales, entregas escritas u otras tareas que se indicarán oportunamente. Estos trabajos recibirán una calificación a partir de la cual se obtendrá una nota de trabajos prácticos (“cursada”) que se promediará con la nota del trabajo final integrador del seminario. Eventualmente, los encuentros podrán contar con la participación de especialistas sobre alguno de los contenidos específicos del programa. Para el trabajo integrador los y las estudiantes deberán realizar una monografía sobre algún conflicto minero. Previo a la finalización del seminario deberán preparar una pequeña presentación oral del tema elegido para mostrar los avances alcanzados hasta ese momento.</p>

- **Carga Horaria:**

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

El seminario se desarrollará a lo largo de 16 semanas, en encuentros de 4 horas cátedra por clase. En ellos, los y las estudiantes deberán avanzar con sus propuestas para la elaboración de su trabajo monográfico en función de sus intereses. Los dos últimos encuentros estarán dedicados a la exposición y presentación oral de los trabajos elaborados como propuesta monográfica.

f. **Organización de la evaluación:**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro)

durante la cursada. Para ello la docente a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario



Firma:

Aclaración: María Laura Isla Raffaele

Cargo: Profesora Adjunta